



CALENDARIO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO CURSO 2019/20

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PRIMER PLAZO O CONVOCATORIA FIN DE CARRERA (*)

Periodo para acordar tema entre tutor y EXCLUSIVAMENTE estudiante <u>matriculado en primer plazo o fin de carrera</u>:	Desde la fecha de matrícula hasta el 15 de octubre ¹ de 2019 (Anexo 1)
Publicación de temas por los Comités de Título:	Hasta 30-10-2019
Periodo general de selección de temas por los estudiantes (EXCLUSIVAMENTE matriculados en el 1º plazo o en convocatoria fin de carrera y <u>SIN</u> acuerdo previo con un tutor)	Del 4 al 8 de noviembre de 2019
Adjudicación general de temas:	18 de noviembre de 2019
Periodo extraordinario de selección de temas por los estudiantes (aquellos que no tengan un TFG asignado en el plazo anterior):	Del 20 al 22 de noviembre de 2019
Adjudicación extraordinaria de temas:	3 de diciembre de 2019

1: Después de ese plazo los Comités de Título **NO ADMITIRÁN** ningún nuevo acuerdo.

SOLICITUD DE DEFENSA-EVALUACIÓN Y PERIODO DE DEPÓSITO:

Se realizará en la Secretaría Administrativa **en cualquier momento a lo largo del curso** académico, desde su comienzo hasta 15 días antes de la fecha de cierre de actas en la convocatoria correspondiente (**24 de julio** de 2020 en 1ª convocatoria y **30 de septiembre** de 2020 en 2ª convocatoria).

PERIODOS DE DEFENSA:

En cualquier momento a lo largo del curso con fecha anterior al cierre de actas.

*Las fechas que se indican tienen un carácter orientativo. La Dirección del Centro se reserva la posibilidad de modificarlas en función de la información disponible sobre asignación de los TFG entre las diferentes Unidades Docentes.

* Los alumnos a los que se asignó o acordaron un TFG/tutor durante el curso 2018-19 pero finalmente anularon matrícula tendrán que iniciar el procedimiento (o bien presentar un acuerdo o bien acudir a la selección de los nuevos temas propuestos en las fechas señaladas).

Los alumnos cuyo TFG fue asignado o acordado en el curso 2017-18 también tendrán que iniciar el procedimiento (o renovar el acuerdo o acudir a la selección de los nuevos temas propuestos en las fechas señaladas) puesto que sólo podía mantenerse durante dos cursos académicos.



ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SEGUNDO PLAZO (*)

Periodo para acordar tema entre tutor y EXCLUSIVAMENTE <u>estudiante matriculado en el 2º plazo:</u>	Desde la fecha de matrícula hasta el 18 de febrero ¹ de 2020 (Anexo 1)
Publicación de temas por los Comités de Título:	25-02-2020
Periodo general de selección de temas por los estudiantes (<u>exclusivamente matriculados en el 2º plazo y SIN acuerdo previo con un tutor</u>):	Del 3 al 6 de marzo de 2020
Adjudicación general de temas:	13 de marzo de 2020

1: Después de ese plazo los Comités de Título **NO ADMITIRÁN** ningún nuevo acuerdo.

SOLICITUD DE DEFENSA-EVALUACIÓN Y PERIODO DE DEPÓSITO:

Se realizará en la Secretaría Administrativa **en cualquier momento a lo largo del curso** académico, desde su comienzo hasta 15 días antes de la fecha de cierre de actas en la convocatoria correspondiente (**24 de julio** de 2020 en 1ª convocatoria y **30 de septiembre** de 2020 en 2ª convocatoria).

PERIODOS DE DEFENSA:

En cualquier momento a lo largo del curso con fecha anterior al cierre de actas.

* Las fechas que se indican tienen un carácter orientativo. La Dirección del Centro se reserva la posibilidad de modificarlas en función de la información disponible sobre asignación de los TFG entre las diferentes Unidades Docentes.

* Los alumnos a los que se asignó o acordaron un TFG/tutor durante el curso 2018-19 pero finalmente anulaban matrícula tendrán que iniciar el procedimiento (o bien presentar un acuerdo o bien acudir a la selección de los nuevos temas propuestos en las fechas señaladas).

Los alumnos cuyo TFG fue asignado o acordado en el curso 2017-18 también tendrán que iniciar el procedimiento (o renovar el acuerdo o acudir a la selección de los nuevos temas propuestos en las fechas señaladas) puesto que sólo podía mantenerse durante dos cursos académicos.